Vol. 6 - N.º 1 (enero/junio 2026) ISSN 2718-8582 URI: https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s27188582/5kcltkpnl

La construcción de la masculinidad en cuerpos de seguridad pública: ritos, valores y cultura organizacional

Guillermo Ramírez Zavala [1]

Investigador independiente, México

Recibido: 03 de marzo de 2026
Aceptado: 04 de mayo de 2026

Creative Commons 4.0

Cómo citar: Ramírez Zavala, G. (2026). La construcción de la masculinidad en cuerpos de seguridad pública: ritos, valores y cultura organizacional. *Revista Pares - Ciencias Sociales, 6*(1), 111-121. ARK CAICYT: https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s27188582/5kcltkpnl

Resumen

Este artículo presenta una revisión sistemática de la literatura sobre la construcción de la masculinidad en los cuerpos de seguridad pública, con especial atención a los ritos de iniciación, los valores institucionales y la cultura organizacional que configuran la identidad policial. Desde los marcos de la masculinidad hegemónica, la dominación simbólica y el poder disciplinario se analizan los mecanismos mediante los cuales estas instituciones reproducen jerarquías de género y legitiman prácticas de exclusión. La revisión incluyó estudios publicados entre 2000 y 2024 en bases de datos académicas internacionales, siguiendo lineamientos PRISMA para asegurar rigor metodológico. Los resultados muestran la consolidación de patrones de masculinidad hegemónica a través de rituales de socialización, lealtad corporativa, control emocional y jerarquías rígidas que afectan a mujeres y disidencias sexuales. Likewise, impacts are identified on the mental health of the agents and relevant gaps in Latin American production. Se concluye que la transformación institucional requiere cambios estructurales en liderazgo, formación y gestión organizacional.

Palabras clave: masculinidad hegemónica, cultura policial, género y seguridad, violencia institucional, salud mental policial

The construction of masculinity in public security forces: rites, values, and organizational culture

Abstract

This article presents a systematic review of the literature on the construction of masculinity within public security forces, focusing on initiation rites, institutional values, and organizational culture shaping police identity. Drawing on the frameworks of hegemonic masculinity, symbolic domination, and disciplinary power, it examines the mechanisms through which security institutions reproduce gender hierarchies and legitimize exclusionary practices. The review included studies published between 2000 and 2024 in international academic databases, following PRISMA guidelines to ensure methodological rigor. Findings show that the consolidation of hegemonic masculinity patterns through socialization rituals, corporate loyalty, emotional control, and rigid hierarchies that marginalize women and sexual dissidents. The literature also highlights mental health consequences for officers and significant gaps in Mexican and Latin American research. It is concluded that institutional transformation requires structural changes in leadership, training, and organizational management rather than isolated awareness policies.

Keywords: hegemonic masculinity, police culture, gender and security, institutional violence, police mental health

[1] Licenciado en Psicología por la Universidad del Valle de Atemajac, Maestro en Psicología Clínica por el Instituto Superior de Estudios de Occidente, Maestro en Psicología Jurídica y Forense por el Instituto de Posgrado en Psicoterapia Cognitivo Conductual, recién egresado y en proceso de titulación de la Maestría en Bioética por la Universidad de Colima (perteneciente al padrón SECITHI), Estudiante del Doctorado en Criminología por el Colegio Internacional de Ciencias Criminológicas y Forenses. Miembro del comité dictaminador de la reparación del daño de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Colima. Presidente de la Comisión de Honor y Justicia del Colegio Oficial de Psicólogos del Estado de Colima. Socio Titular Asociación Mexicana de Psicólogos y Psicólogas A. C. e integrante de la Red Internacional de Estudios de los Problemas Sociales Multidisciplinarios y Multisectoriales del Análisis de la Criminalidad (REPSMAC). Líneas de investigación: Salud Mental, Masculinidades, Psicología Forense.

ORCID: https://orcid.org/0009-0003-4179-8303

Correo electrónico: guillermormzzavala0@gmail.com

A construção da masculinidade em corpos de segurança pública: ritos, valores e cultura organizacional Resumo

Este artigo apresenta uma revisão sistemática da literatura sobre a construção da masculinidade nos corpos de segurança pública, com ênfase nos rituais de iniciação, valores institucionais e cultura organizacional que moldam a identidade policial. A partir dos enquadramentos da masculinidade hegemônica, da dominação simbólica e do poder disciplinar, analisam-se os mecanismos pelos quais essas instituições reproduzem hierarquias de gênero e legitimam práticas excludentes. A revisão incluiu estudos publicados entre 2000 e 2024 em bases de dados acadêmicas internacionais, seguindo as diretrizes PRISMA para assegurar rigor metodológico. Os resultados indicam a consolidação de padrões de masculinidade hegemônica por meio de rituais de socialização, lealdade corporativa, controle emocional e hierarquias rígidas que afetam mulheres e dissidências sexuais. Também são identificados efeitos na saúde mental dos agentes e lacunas relevantes na produção latino-americana. Conclui-se que a transformação institucional exige mudanças estruturais na liderança, formação e gestão organizacional.

Palavras-chave: masculinidade hegemônica, cultura policial, gênero e segurança, violência institucional, saúde mental policial

Introducción

Los cuerpos de seguridad pública han sido históricamente espacios atravesados por la supremacía de la masculinidad tradicional. En estas instituciones se valoran atributos como la fuerza física, la agresividad y la disciplina rígida, rasgos asociados culturalmente al ideal del "hombre policial" (Chan et al., 2024, p. 140).

Este modelo no es solo una representación cultural, sino un conjunto de disposiciones normativas que moldean la práctica cotidiana, los vínculos jerárquicos y la organización misma de estas instituciones. En este sentido, la masculinidad policial puede entenderse no sólo como una identidad, sino como una tecnología de poder: una lógica estructurante que regula conductas, cuerpos, emociones y relaciones sociales dentro de las organizaciones de seguridad (Foucault, 1975; Connell & Messerschmidt, 2005).

A partir de la teoría de la masculinidad hegemónica (Connell, 1995), entendida como el patrón dominante que garantiza la subordinación de lo femenino y la exclusión de otras formas de masculinidad, se observa que el *ethos* hipermasculino de las corporaciones policiales no solo moldea las identidades individuales, sino que actúa como dispositivo disciplinario. Esta masculinidad, al operar como tecnología, promueve culturas de silencio, legitima prácticas de riesgo innecesarias, y refuerza jerarquías de poder internas, reproduciendo estructuras verticales y excluyentes que determinan quién puede ejercer autoridad y bajo qué condiciones (Bourdieu, 2001).

Como señalan Prokos y Padavic (2002), la masculinidad hegemónica constituye el "concepto definitorio central" de la cultura policial en Estados Unidos. De manera análoga, Sirimarco (2009, en Garriga Zucal, 2012) muestra que la policía latinoamericana se autopresenta como institución viril en contraposición a una sociedad civil feminizada. Estos hallazgos indican que las instituciones de seguridad pública no solo encarnan, sino que producen activamente un régimen de género que asocia lo masculino con el monopolio de la fuerza, la racionalidad jerárquica y la exclusión de lo emocional.

Desde esta perspectiva, el presente artículo analiza cómo se construye y reproduce la masculinidad en los cuerpos de seguridad pública, entendida no como una categoría estática, sino como una tecnología de poder que organiza prácticas institucionales, relaciones laborales y discursos de autoridad. La pregunta que orienta este estudio es: ¿cómo operan los ritos de iniciación, los valores organizacionales y la cultura institucional como dispositivos que consolidan una masculinidad hegemónica? y ¿cuáles son sus efectos en las dinámicas internas y en la relación con la sociedad?

El objeto de estudio son las estructuras de género que atraviesan a las instituciones policiales y militares, así como su impacto en la reproducción de desigualdades, violencia institucional y discriminación de género. A pesar de la existencia de una creciente literatura internacional sobre masculinidades policiales, los estudios en América Latina —y particularmente en México— siguen siendo incipientes. Diagnósticos institucionales recientes advierten que las policías mexicanas mantienen una "cultura masculinizada muy arraigada" que obstaculiza la equidad y limita la carrera profesional de las mujeres (Secretaría de Seguridad CDMX, 2022).

El marco conceptual de este trabajo articula la teoría de la masculinidad hegemónica (Connell, 1995; Connell & Messerschmidt, 2005), la noción de dominación simbólica (Bourdieu, 2001) y la idea de poder disciplinario (Foucault, 1975), entendiendo que estas categorías permiten analizar cómo la masculinidad se institucionaliza, se reproduce y se legitima en el ejercicio del poder policial y militar. El contexto de análisis se sitúa en América Latina, especialmente en México, donde persiste una fuerte resistencia a reconocer a mujeres y disidencias sexuales en condiciones de igualdad, lo que refleja la vigencia de una cultura organizacional profundamente masculinizada.

La justificación de esta investigación radica en la necesidad de visibilizar los mecanismos por los cuales se consolidan las masculinidades dominantes en el campo de la seguridad pública. Comprender cómo operan estos dispositivos permitirá no solo diagnosticar los factores que sostienen la violencia institucional y la desigualdad de género, sino también aportar elementos para el diseño de políticas públicas y programas de formación orientados a la construcción de masculinidades más igualitarias, ambientes laborales seguros y estructuras organizacionales más democráticas.

Estado del Arte: Perspectivas teóricas y estudios empíricos sobre masculinidad en cuerpos policiales

Raewyn Connell introdujo el concepto de masculinidad hegemónica, entendida como la práctica cultural que legitima el patriarcado y asegura la supremacía masculina. Este ideal, caracterizado por el varón activo, agresivo y proveedor, se sostiene por instituciones y prácticas culturales (Connell & Messerschmidt, 2005). En la policía, esa hegemonía se encuentra institucionalizada: Silvestri (2017) muestra cómo la cultura policial privilegia valores masculinos dominantes.

Bourdieu (2001) complementa esta mirada con la noción de dominación simbólica, que naturaliza lo masculino como norma. En el ámbito policial, esta dominación se traduce en la representación del "trabajo verdadero" como combate viril contra el crimen, lo que consolida la percepción de los hombres como naturalmente aptos para la función, mientras las mujeres deben adaptarse a dicho modelo viril. Kimmel y Messner (2010) enfatiza la dimensión relacional de la masculinidad, definida por significados cambiantes y el escrutinio entre pares: los policías reproducen el arquetipo del "verdadero policía" –fuerte, valiente, dispuesto al riesgo– y sancionan socialmente las desviaciones de ese ideal.

Por su parte, Foucault (1975) aporta la noción de poder disciplinario, mostrando cómo las instituciones moldean subjetividades mediante vigilancia y normalización. La policía, bajo esta lógica, disciplina a los agentes para encarnar la masculinidad dominante y reprimir conductas "débiles".

Finalmente, Parrini (2019) analiza los dispositivos falotópicos en contextos latinoamericanos, señalando que la violencia física funciona como forma de restaurar o afirmar la virilidad. En conjunto, estas perspectivas coinciden en que la policía opera como guardián de la masculinidad hegemónica mediante mecanismos simbólicos, institucionales y disciplinarios. La literatura empírica confirma estas construcciones, Connell y posteriores diagnósticos de la ONU (2018) revelan que aunque existen formas plurales de masculinidad entre policías mexicanos, persisten órdenes de género transmitidos desde la formación académica.

Investigaciones en Argentina y Chile evidencian que las prácticas cotidianas en las comisarías refuerzan la división sexual del trabajo: los hombres se apropian de tareas de riesgo y armas, mientras que labores asociadas a lo femenino se relegan o se estigmatizan cuando son realizadas por hombres. Garriga Zucal (2013) encontró en policías bonaerenses que, pese a la diversidad de identidades, todos enfrentan el mandato de representar al "verdadero policía". Sirimarco (2009) añade que la institución se construye como viril frente a una sociedad civil feminizada, lo que refuerza la jerarquía masculina.

A nivel organizacional, la militarización (tácticas bélicas, discurso de guerra contra el crimen, jerarquías rígidas) fortalece la identidad masculina entre los agentes. Más recientemente, estudios con perspectiva de género evidencian los efectos de estas culturas (Patiño-Gaviria et al, 2021). Brough et al. (2016) y Buhrig (2024) muestran que las llamadas "culturas de competencia masculina" correlacionan con mayores problemas de salud mental, incluyendo estrés, desequilibrio vida-trabajo y síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), con impacto particular en mujeres policías, quienes enfrentan discriminación y malestar en ambientes machistas.

En síntesis, tanto los enfoques teóricos como los estudios empíricos coinciden en que la policía reproduce y custodia la masculinidad hegemónica. Este fenómeno no solo estructura las relaciones de género dentro de la institución, sino que también afecta el bienestar de sus integrantes y condiciona la forma en que el poder policial se ejerce en la sociedad.

Marco conceptual global

La literatura académica coincide en que la policía constituye un espacio fuertemente masculinizado donde se reproducen normas tradicionales de género. Desde los años ochenta se habla de un "ethos masculino" o un "culto a la masculinidad" (Smith,1985; McGinley & Cooper, 2012; Dodsworth, 2007), vinculado con la noción de masculinidad hegemónica de Connell (1995), entendida como la configuración de prácticas que asegura la supremacía de los varones.

En este marco, el ideal policial se asocia a atributos como fuerza física, valor y agresividad, legitimando la superioridad masculina sobre las mujeres y otras masculinidades subordinadas. Investigaciones recientes subrayan la dimensión homosocial de esta cultura, pues los policías se vigilan entre pares y reproducen prácticas hipermasculinas, a menudo homofóbicas (Gruenberg, 2024).

A nivel internacional, estudios muestran cómo esta hegemonía se traduce en dinámicas organizacionales. En el Reino Unido, Silvestri (2017) señala la persistencia de la "naturaleza macho" de la policía, lo que históricamente justificó la exclusión de mujeres de tareas de campo. En Estados Unidos, investigaciones interseccionales evidencian cómo la masculinidad policial se entrelaza con raza y poder, como en el caso Louima (1997), interpretado como reafirmación viril de agentes varones (McGinley, 2024).

Asimismo, se han descrito "culturas de competencia masculina" asociadas a problemas de salud mental y exceso de uso de la fuerza (Mayor et al., 2020). En Australia, estudios como los de Reynolds & Vinson (2017) muestran resistencia a la diversidad de género. En síntesis, la evidencia global identifica rasgos comunes: énfasis en fuerza y coraje, lealtad masculina, desdén por lo femenino y poca apertura a la diversidad.

En América Latina, la investigación se ha centrado en la violencia policial contra jóvenes de sectores populares, aunque recientemente se exploran las masculinidades institucionales. En Brasil, Gripp & Zaluar (2024, pp. 167-199) encontraron que las mujeres policías eran relegadas a tareas administrativas con el argumento de la "fuerza superior" de los varones, reforzando estereotipos sexistas.

En Bolivia, Orellana-Puente (2024) halló que cadetes reproducen estereotipos de género pese a reconocer la violencia de género. En Argentina, Sirimarco (2004) y Garriga Zucal (2013) documentan que los agentes enfrentan el mandato de representar al "verdadero policía", asociado a la valentía y el control. En general, estos estudios coinciden en que las masculinidades policiales se asocian con autoridad y violencia, aunque comienzan a emerger formas alternativas vinculadas a prevención y empatía.

En México, los trabajos son aún escasos, si bien estudios han documentado la persistencia de dinámicas de violencia institucional, abuso de autoridad y normalización del uso de la fuerza en el sistema de seguridad y justicia, estas investigaciones no se centran directamente en la construcción de masculinidades policiales, sí aportan evidencia empírica relevante sobre los contextos institucionales en los que dichas masculinidades se configuran. En particular, los trabajos de Azaola (2005) han mostrado cómo las instituciones del sistema penal —incluyendo policía, procuración de justicia y sistema penitenciario— operan bajo lógicas de control, coerción y discrecionalidad que favorecen la reproducción de prácticas violentas y jerárquicas. Desde esta perspectiva, la violencia no puede entenderse únicamente como un acto individual o desviado, sino como un fenómeno institucionalmente mediado, inscrito en prácticas organizacionales, rutinas burocráticas y culturas profesionales específicas. Esto resulta particularmente relevante para el análisis de la cultura policial, en tanto sugiere que las formas de ejercer autoridad y uso de la fuerza están socialmente estructuradas y legitimadas dentro del propio aparato estatal (Azaola, 2005). En consecuencia, la construcción de la masculinidad en estos espacios no ocurre en el vacío, sino en un entramado institucional donde la violencia y la dominación se encuentran normalizadas.

En conjunto, el marco conceptual global evidencia que la policía tiende a reproducir una masculinidad hegemónica, basada en fuerza, autoridad y violencia (UNODC, 2018). Aunque existen resistencias y emergen masculinidades alternativas, como puede observarse en la *Tabla 1*, la cultura institucional sigue siendo en gran medida impermeable a la diversidad y reproduce desigualdades de género que afectan tanto la organización interna como su relación con la sociedad.

País / Autores / Año	**Hallazgos clave**	**Análisis desde el marco teórico propuesto**
Reino Unido Loftus (2008); Silvestri (2017)	Se identifica una cultura policial 'macho' que relega a las mujeres a tareas administrativas bajo la premisa de que carecen de preparación física.	La masculinidad hegemónica se naturaliza como requisito para el rol policial, excluyendo cuerpos no normativos y reforzando el binarismo sexo/género.
Estados Unidos Mayor et al. (2020); McGinley (2024)	La masculinidad policial se intersecciona con factores raciales y sexuales; se documentan expresiones de violencia extrema como reafirmación de la hombría.	La masculinidad opera como un dispositivo de dominación racial y sexual, legitimando el uso desproporcionado de la fuerza y la exclusión social.
Australia Reynolds & Vinson (2017)	Persiste una cultura de rechazo a la diversidad de género dentro de las fuerzas policiales.	La resistencia a la inclusión de identidades no normativas evidencia una estructura institucional de exclusión sistemática.
Brasil Gripp & Zaluar (2024);	Se privilegia un discurso de fuerza superior masculina para justificar la exclusión de mujeres de tareas operativas.	Se reproduce una masculinidad institucional desde el lenguaje y la práctica organizacional, representando a las mujeres como "no aptas" para el trabajo policial.
Bolivia Orellana-Puente (2024)	Los cadetes interiorizan estereotipos sexistas pese a haber recibido formación en género, generando disonancia entre discursos oficiales y creencias reales.	La masculinidad institucional se perpetúa desde la etapa de formación inicial, mostrando la limitada transformación de los valores patriarcales en la academia policial.
Argentina Sirimarco (2004)	Se evidencian estereotipos masculinos vinculados a la autoridad policial tradicional, con escasa apertura a identidades no normativas.	Se confirma la asociación del rol policial con virilidad, fuerza y control, reforzando estructuras jerárquicas rígidas.
Colombia Harris (2014); McGinley (2024)	La homosociabilidad masculina entre oficiales promueve la cohesión grupal basada en códigos excluyentes.	Las redes de varones actúan como sistemas de control cultural que refuerzan la masculinidad hegemónica y limitan el cambio institucional.
México Gruenberg (2024); Nogués & Espinosa Rosas (s.f.); UNODC (2018)	Se asocia la masculinidad policial al uso de la fuerza; se observa escasa participación en prevención de violencia de género y homofobia institucional persistente.	La cultura policial mexicana se estructura en torno a una masculinidad autoritaria que privilegia la violencia y margina la diversidad sexual y de género.

Tabla 1. Estudios empíricos sobre masculinidad en cuerpos policiales por país

Fuente: Elaboración propia con base en revisión sistemática de estudios empíricos (2004–2024).

Masculinidades militarizadas y policiales: hallazgos recientes y retos para la política pública

El análisis contemporáneo de la seguridad pública en México y América Latina muestra que la construcción de la masculinidad en cuerpos policiales y militares está entrelazada con la cultura organizacional y las políticas estatales. La militarización no se limita a lo operativo, sino que constituye un proceso cultural y simbólico que legitima modelos hegemónicos de masculinidad.

Arana Aguilar y Phillipson García (2025) identifican cuatro dimensiones centrales en la política de seguridad mexicana: la valorización del uso de la fuerza, la jerarquización de género, raza y clase, el uso de narrativas bélicas y la asociación entre nacionalismo y militarismo.

Dichas dimensiones se reflejan en la Ley de Seguridad Interior (2017) y en la Ley de la Guardia Nacional (2019), donde se refuerza la figura del varón guerrero, invisibilizando masculinidades alternativas. En este marco, la literatura feminista y la Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de la ONU advierten que la militarización intensifica desigualdades de género. Connell & Messerschmidt (2005), junto con Hooper (2011) y True (2012), destacan que la masculinidad hegemónica se actualiza en el plano estatal como racional, autónoma y poderosa, subordinando a mujeres y masculinidades subalternas.

En el ámbito policial mexicano, Hernández Vélez (2022) demuestra que la cultura hipermasculina, específicamente en León, Guanajuato, limita la aplicación de protocolos de atención a la violencia de género: persisten prejuicios y prácticas revictimizantes. De modo similar, Morettini (2024) documenta en Buenos Aires cómo la socialización policial refuerza ideales de fuerza, control y autoridad, vinculándose incluso con altos índices de policías denunciados por violencia de género. Añaden que los programas estatales en Chile mantienen concepciones esencialistas de masculinidad, oscilando entre control jurídico y espacio psicoterapéutico, lo que evidencia la necesidad de enfoques más integrales y preventivos.

La militarización en México puede leerse también desde la noción de necropolítica, Mbembe (2006) señala que el poder soberano define quién merece vivir o morir; en este sentido, las fuerzas armadas legitiman la violencia letal contra jóvenes pobres, disidentes o migrantes. Rocha et al. (2025) muestran cómo en Baja California la "crimmigración" criminaliza a migrantes dentro de un marco de necropoder.

Aunque existen avances normativos en la transversalización de género (Molina Cañizo, 2014), persisten resistencias culturales profundas. Los cuerpos policiales y militares continúan siendo espacios donde la masculinidad hegemónica condiciona prácticas, relaciones de poder y violencia institucional (Coveña & Morales). En este contexto, la revisión crítica de la literatura apunta hacia un consenso emergente: la transformación de la seguridad pública requiere políticas públicas integrales que coloquen la masculinidad como categoría analítica y eje transversal de intervención institucional. No basta con incorporar mujeres o establecer protocolos aislados; es necesario diseñar programas que:

- Desnaturalicen los mandatos de virilidad en la formación policial y militar;
- Promuevan masculinidades no violentas, igualitarias y corresponsables;
- Generen mecanismos de rendición de cuentas sensibles al género;
- Impulsen procesos de acompañamiento psicosocial dentro de las corporaciones.

De esta forma, el reto para la política pública no es solo prevenir la violencia o garantizar la paridad, sino desmontar los pilares simbólicos, normativos y organizacionales de una masculinidad armada que hoy sigue siendo el molde dominante del poder estatal. Repensar las masculinidades en la seguridad pública no es un gesto accesorio, sino una condición para avanzar hacia instituciones más democráticas, legítimas y respetuosas de los derechos humanos.

Tipos de investigaciones de la masculinidad en cuerpos de seguridad

Las investigaciones sobre masculinidades en cuerpos de seguridad pública se caracterizan mayoritariamente por el uso de métodos cualitativos o mixtos, orientados a captar discursos, prácticas y experiencias internas. Entre las técnicas más empleadas se encuentran las entrevistas y los grupos focales, como en el diagnóstico de la UNODC (2018), que combinó entrevistas semiestructuradas, cartografía social y sesiones grupales.

Asimismo, las etnografías de campo y la observación participante han permitido explorar dinámicas en corporaciones específicas, como documentaron Gripp y Zaluar (2024) en Brasil. En contraste, algunos estudios han incorporado cuestionarios para evaluar actitudes y percepciones, como el diseño mixto aplicado en Bolivia.

Los hallazgos empíricos convergen en varias dimensiones clave. En primer lugar, se confirma la presencia de masculinidades hegemónicas basadas en la fuerza y la autoridad física (Silvestri, 2017). Estas se manifiestan en estereotipos de género explícitos, como la idea de que "las mujeres deben cuidar del armario, los hombres hacen el trabajo de riesgo". En la práctica, esto genera una división sexual del trabajo: mientras las mujeres policías son relegadas a funciones administrativas o "blandas", los hombres compiten por demostrar dureza y virilidad (Gripp & Zaluar, 2024).

En segundo lugar, se observa que la violencia institucional recae principalmente en varones jóvenes de sectores marginados, tanto como víctimas como victimarios, lo que diversos autores vinculan con normas culturales de masculinidad más que con determinantes biológicos (Gruenberg, 2024). A partir de ello, ha surgido una crítica académica que cuestiona el paradigma tradicional y propone modelos alternativos de masculinidad que desplacen al "macho autoridad" y promuevan identidades menos violentas (Flood, 2001; Pita, 2010).

El estado del arte muestra que la seguridad pública sigue siendo un campo dominado por masculinidades tradicionales que legitiman la violencia y la jerarquía de género (Connell, 1995). No obstante, las investigaciones también documentan la heterogeneidad de experiencias y la emergencia de resistencias internas: por ejemplo, la presión institucional por diversificar las fuerzas y la visibilización de actores LGBTI han comenzado a desafiar el orden homogeneizador.

Metodológicamente, la evidencia disponible proviene en gran medida de estudios cualitativos y descriptivos; sin embargo, se reconoce la necesidad de incorporar aproximaciones comparativas y longitudinales que permitan evaluar cambios a lo largo del tiempo. Asimismo, la literatura sugiere que las políticas públicas deben priorizar la formación en género y la inclusión de hombres en las agendas de prevención de violencia, con el objetivo de desarticular los mandatos tradicionales de virilidad violenta.

En síntesis, la literatura contemporánea evidencia un patrón global: la masculinidad en cuerpos policiales y de orden continúa vinculada a valores hegemónicos de dominación, reforzados por ritos de iniciación y normas informales que enseñan a los reclutas "cómo ser hombres" en el contexto policial (Chan et al., 2024; García-Calderón & Vera-Real, 2009).

Los valores clásicos –jerarquía, obediencia y disposición al sacrificio– consolidan la cultura machista. Sin embargo, iniciativas recientes, como los planes de equidad implementados en la Ciudad de México, muestran esfuerzos institucionales por contrarrestar esta cultura masculinizada muy arraigada en las fuerzas latinoamericanas.

Diseño metodológico

La presente investigación se sustenta en un diseño de revisión sistemática de literatura científica orientado a identificar, evaluar y sintetizar críticamente la producción académica existente sobre la construcción de la masculinidad en cuerpos de seguridad pública. El propósito metodológico no se limitó a describir el estado del arte, sino a reconstruir, a partir de evidencia empírica comparada, los dispositivos institucionales mediante los cuales la masculinidad opera como principio organizador del poder en organizaciones policiales y militares. En este sentido, la revisión sistemática se concibe no solo como una herramienta de síntesis documental, sino como un procedimiento analítico que permite articular hallazgos empíricos con marcos teóricos de alcance estructural.

El procedimiento se desarrolló conforme a los lineamientos de la Declaración PRISMA (Moher et al., 2009), con el objetivo de garantizar transparencia, trazabilidad y replicabilidad. La estrategia de búsqueda se implementó entre enero y septiembre de 2025 en bases de datos internacionales de alto impacto —Scopus y Web of Science— y en plataformas regionales —SciELO, Redalyc y Dialnet—, complementadas con la consulta de literatura gris proveniente de repositorios institucionales, organismos internacionales y centros de investigación especializados en seguridad y género.

La construcción de los términos de búsqueda respondió a una lógica combinatoria basada en operadores booleanos, integrando descriptores en español e inglés. Entre las principales cadenas utilizadas se incluyeron: "hegemonic masculinity" OR "militarized masculinity" AND "policing" OR "law enforcement"; "masculinidad hegemónica" OR "masculinidad militarizada" AND "seguridad pública" OR "fuerzas armadas"; así como combinaciones que integraban "organizational culture", "gender", "rites of passage", "institutional violence" y "police training". Se aplicaron filtros temporales para delimitar el periodo comprendido entre 2000 y 2024, y filtros idiomáticos (español, inglés y portugués), privilegiando artículos revisados por pares, capítulos académicos y tesis de posgrado alojadas en repositorios institucionales validados.

La búsqueda inicial arrojó un total de 212 registros distribuidos entre las bases consultadas. Tras la eliminación de duplicados, el corpus quedó conformado por 158 documentos únicos. En una primera fase de cribado, se procedió a la revisión de títulos y resúmenes, excluyéndose aquellos textos que no abordaban directamente instituciones de seguridad o que carecían de una perspectiva explícita de género.

Posteriormente, se realizó la lectura a texto completo de 69 documentos, de los cuales 39 fueron descartados por no cumplir con los criterios de elegibilidad, ya sea por centrarse exclusivamente en análisis criminológicos sin dimensión de género, por ausencia de marco conceptual explícito o por reiteración temática sin aporte sustantivo. El proceso culminó con la inclusión definitiva de 30 estudios, que constituyen el corpus analítico del presente trabajo. El flujo completo de selección se documenta mediante un diagrama PRISMA incluido en el apartado correspondiente, con el detalle de las fases de identificación, cribado, elegibilidad e inclusión.

Con el fin de sistematizar la información y garantizar consistencia analítica, se elaboró una matriz de extracción que registró variables tales como autoría, año de publicación, país o región de estudio, tipo de institución analizada, diseño metodológico, marco teórico empleado y hallazgos centrales vinculados a la construcción de masculinidad institucional. Esta matriz permitió organizar la evidencia de manera comparativa y fundamenta la tabla sintética de estudios incluidos que acompaña este artículo. La tabla no cumple únicamente una función descriptiva, sino que permite observar convergencias, divergencias y vacíos regionales en la literatura.

El proceso analítico se desarrolló mediante una combinación de codificación temática y codificación axial. En una primera etapa se identificaron unidades recurrentes de significado asociadas a socialización profesional, jerarquías de género, prácticas disciplinarias, legitimación de la violencia y mecanismos de exclusión. En una segunda etapa, estas unidades fueron reorganizadas en categorías analíticas emergentes, cuya consolidación se produjo al evidenciar su recurrencia transversal en el corpus examinado.

Las categorías finales —ritos de iniciación y socialización profesional; valores institucionales y mandatos de género; cultura organizacional y violencia institucional; y emergencia de masculinidades alternativas— no fueron impuestas de manera

apriorística, sino que se estructuraron inductivamente a partir de la convergencia entre evidencia empírica y marcos conceptuales.

La interpretación de los hallazgos se apoyó en un andamiaje teórico integrado por la noción de dominación simbólica de Bourdieu (2001), el concepto de poder disciplinario de Foucault (1975) y la teoría de la masculinidad hegemónica de Connell (1995; Connell & Messerschmidt, 2005). Desde la perspectiva bourdiana, la masculinidad institucional fue leída como *habitus* incorporado y mecanismo de reproducción simbólica que naturaliza jerarquías y legitima la subordinación de lo femenino o disidente. La mirada foucaultiana permitió analizar los ritos de iniciación y las prácticas de entrenamiento como tecnologías de producción de subjetividades viriles, disciplinadas y funcionales al control estatal. Finalmente, el modelo de masculinidad hegemónica ofreció el marco estructural para comprender cómo determinadas formas de masculinidad se erigen en norma legítima dentro de las instituciones de seguridad, organizando tanto la cultura interna como la relación con la ciudadanía.

La articulación entre diseño metodológico y marco conceptual dota al estudio de coherencia epistemológica, al tiempo que fortalece su validez interna. La explicitación de la estrategia de búsqueda, los criterios de inclusión y exclusión, el flujo de selección y la matriz de extracción contribuyen a garantizar replicabilidad. No obstante, se reconoce como limitación la concentración geográfica de estudios en determinados contextos y la escasa producción interseccional que integre sistemáticamente variables de clase, etnicidad y orientación sexual.

En conjunto, el diseño metodológico adoptado no solo permite una síntesis rigurosa del campo, sino que fundamenta una lectura estructural de la masculinidad como tecnología institucional de poder, ofreciendo una base empírica sólida para el análisis crítico y la formulación de orientaciones de política pública en materia de seguridad con enfoque de género.

El presente artículo busca contribuir a la sistematización crítica del conocimiento existente sobre masculinidades en cuerpos de seguridad pública. Su aporte radica en articular marcos teóricos y hallazgos empíricos dispersos, identificar patrones estructurales en la cultura policial y señalar vacíos relevantes en el contexto latinoamericano. En este sentido, la investigación se posiciona como una base analítica para el desarrollo de estudios empíricos futuros y para el diseño de políticas públicas con enfoque de género, más que como un estudio explicativo de alcance causal.

Resultados

La revisión sistemática permitió identificar patrones, similitudes y diferencias en la literatura sobre la construcción de la masculinidad en cuerpos de seguridad pública. Los hallazgos principales se organizan en torno a cinco ejes temáticos: ritos de iniciación, valores institucionales, impacto en mujeres y disidencias, cultura organizacional y violencia, y emergencia de buenas prácticas y masculinidades alternativas.

1. Ritos de iniciación y socialización policial

La mayoría de los estudios revisados coinciden en que los ritos de iniciación (*hazing*, novatadas, pruebas físicas y rituales de bienvenida) funcionan como mecanismos centrales para consolidar la identidad masculina dominante en el ingreso a las fuerzas de seguridad (Garriga Zucal, 2013; Silvestri, 2017; Sirimarco, 2009).

Estos ritos no solo prueban la "valía" y resistencia física, sino que refuerzan la obediencia jerárquica y el sentido de pertenencia a una comunidad masculina. Algunos autores destacan que la intensidad de estos rituales suele correlacionar con el grado de militarización de la institución, perpetuando un modelo de masculinidad asociado al riesgo, la fuerza y el sacrificio (Parrini, 2019; Patiño-Gaviria et al, 2021).

2. Valores institucionales y mandatos de género

Los valores predominantes identificados en la literatura son la lealtad, el silencio corporativo, el control emocional y la disposición al riesgo (Connell & Messerschmidt, 2005; Kimmel, & Messner, 2010; Prokos & Padavic, 2002). Estos valores operan como criterios de evaluación y ascenso profesional, y están codificados tanto formal como informalmente en el *ethos* policial. El "modelo del verdadero policía" es reproducido y vigilado por pares y superiores, castigando socialmente cualquier desviación percibida como "femenina" o poco viril. La revisión evidencia que la cultura de silencio tiende a legitimar la omisión ante prácticas violentas o discriminatorias, así como a dificultar la denuncia de abuso interno (Brough et al., 2016).

3. Impacto en mujeres y disidencias sexuales

Existe un consenso entre los estudios revisados respecto a las barreras y discriminación que enfrentan las mujeres y las personas LGBTIQ+ dentro de los cuerpos de seguridad. La segregación de funciones, la asignación a roles administrativos, la violencia simbólica y el acoso laboral son fenómenos recurrentes, documentados tanto en América Latina como en otros contextos internacionales (Gripp & Zaluar, 2024; Gruenberg, 2024; Sirimarco, 2004). Las investigaciones muestran que la feminización de ciertos puestos o tareas es utilizada como mecanismo de exclusión, mientras que el ascenso a posiciones de liderazgo se dificulta por la naturalización de estereotipos de debilidad o inadecuación para el trabajo operativo (Orellana-Puente, 2024; UNODC, 2018).

4. Cultura organizacional, violencia institucional y salud mental

Los hallazgos confirman que la cultura organizacional masculina está directamente relacionada con la legitimación de la violencia institucional, tanto hacia la ciudadanía como al interior de la propia institución. Los estudios internacionales destacan la presencia de "culturas de competencia masculina", que se asocian con mayor prevalencia de estrés laboral, problemas de salud mental, síntomas de burnout y abuso de poder (Brough et al., 2016; McGinley, 2024). En el caso de América Latina, se reportan altos índices de violencia interpersonal, rivalidad entre pares y uso excesivo de la fuerza, fenómenos interpretados como manifestaciones de una masculinidad institucional hipermilitarizada (Parrini, 2019; UNODC, 2018).

5. Emergencia de buenas prácticas y masculinidades alternativas

A pesar del predominio del modelo tradicional, algunos estudios documentan la aparición de iniciativas orientadas a promover masculinidades igualitarias y entornos laborales más inclusivos. Entre ellas se encuentran la incorporación de formación en perspectiva de género en academias policiales, la creación de unidades especializadas en atención a la violencia de género, y la visibilización de trayectorias de mujeres y disidencias en el ámbito policial (Molina Cañizo, 2014; UNODC, 2018). No obstante, estos esfuerzos aún son incipientes y enfrentan resistencias culturales e institucionales que limitan su alcance y sostenibilidad (Ver tabla 2).

Eje temático	**Hallazgos principales**	**Autores principales**
Ritos de iniciación	Consolidación de la masculinidad dominante a través de rituales de riesgo, obediencia jerárquica y prueba física.	Garriga Zucal (2013); Silvestri (2017); Sirimarco (2009)
Valores institucionales	Predominio de valores de lealtad, control emocional y silencio corporativo como mecanismos de cohesión y ascenso.	Connell & Messerschmidt (2005); Kimmel & Messner (2010); Prokos & Padavic (2002)
Impacto en mujeres y disidencias	Persistencia de barreras de acceso, discriminación, acoso laboral y feminización de funciones en contextos policiales.	Gripp & Zaluar (2024); Gruenberg (2024); Sirimarco (2004)
Cultura organizacional y salud mental	Asociación entre competencia masculina, estrés laboral, burnout y violencia institucional.	Brough et al. (2016); McGinley (2024); Parrini (2019)
Buenas prácticas y masculinidades alternativas	Formación con perspectiva de género, liderazgo femenino y visibilización de disidencias como vías de transformación institucional.	Molina Cañizo (2014); UNODC (2018)

Tabla 2. Síntesis de hallazgos principales por tema
Fuente: Elaboración propia con base en la revisión sistemática de literatura (2004–2025).[2]

Discusión

La revisión sistemática realizada pone de manifiesto que la construcción de la masculinidad en los cuerpos de seguridad pública obedece a un entramado complejo de ritos, valores y dinámicas organizacionales que, predominantemente, refuerzan modelos hegemónicos y excluyentes de identidad masculina.

Desde los aportes teóricos de Connell (1995) y Bourdieu (2001) se observa que estas masculinidades se sostienen y reproducen tanto en rituales de iniciación (como el *hazing* y la jerarquización), como en la operatividad cotidiana de las instituciones policiales. En estos contextos, atributos como la fuerza, el coraje, la lealtad y el silencio actúan como marcadores simbólicos de pertenencia y validación dentro del colectivo (Garriga Zucal, 2013; Prokos & Padavic, 2002; Silvestri, 2017).

Uno de los hallazgos más relevantes refiere al modo en que el poder disciplinario, en términos foucaultianos, se internaliza mediante prácticas de vigilancia y autovigilancia institucionalizadas. Estas prácticas no sólo norman el comportamiento individual, sino que legitiman un *ethos* policial centrado en el ideal del "verdadero hombre", marginando cualquier expresión de vulnerabilidad, emocionalidad o disidencia de género (Foucault, 1975; Parrini, 2019).

Así, la cultura policial funciona como un dispositivo reproductor de jerarquías de género, donde la virilidad es promovida y lo femenino, castigado, afectando directamente las oportunidades de ascenso, la salud emocional y la integración de identidades no normativas (Gruenberg, 2024).

En el ámbito latinoamericano, la evidencia coincide en señalar que la "masculinidad institucional" se vincula con la militarización de la seguridad y la naturalización de la violencia. Ambos elementos son sostenidos por discursos oficiales y por estructuras organizativas de corte paramilitar (Arana Aguilar & Phillipson García, 2025; UNODC, 2018). Esta configuración favorece prácticas discriminatorias hacia mujeres y disidencias sexuales, y obstaculiza la implementación de políticas con enfoque de género, pese a las reformas legislativas e impulsos normativos internacionales (Hernández Vélez, 2022; Molina Cañizo, 2014).

Los hallazgos de la presente revisión sistemática pueden ser interpretados a la luz de la evidencia empírica generada en el contexto mexicano, la cual sugiere que la violencia institucional tiende a normalizarse y reproducirse como parte constitutiva de la cultura organizacional.

En este sentido, Azaola documenta que las prácticas de abuso, corrupción y uso excesivo de la fuerza no constituyen eventos excepcionales, sino fenómenos recurrentes asociados a condiciones estructurales del sistema de seguridad (Azaola, 2005). Este planteamiento permite comprender que dichas prácticas no responden únicamente a desviaciones individuales, sino

[2] Nota metodológica sobre la tabla de sistematización: La tabla presenta una síntesis de los principales hallazgos obtenidos a partir de la revisión sistemática de literatura académica realizada entre enero y septiembre de 2025. Los estudios fueron seleccionados con base en criterios de inclusión previamente definidos: publicaciones entre 2000 y 2025, disponibles en español, inglés y portugués, con enfoque en cuerpos policiales o militares, y análisis sobre masculinidades, cultura organizacional o violencia institucional. La organización de la tabla obedece a un enfoque temático, agrupando las investigaciones según: (1) el nivel de análisis (micro, meso, macro), (2) el tipo de institución abordada (policial, militar, mixta), (3) el enfoque teórico adoptado (Connell, Bourdieu, Foucault, entre otros), y (4) los principales hallazgos vinculados a la construcción de masculinidad y su impacto en la práctica profesional, relaciones laborales y dinámicas institucionales. Esta sistematización permite identificar patrones, tensiones y vacíos en la literatura, y sirve como insumo para formular propuestas de política pública con enfoque de género y derechos humanos.

a dinámicas institucionales que configuran modos específicos de ejercicio del poder.

En el caso mexicano, a pesar de la existencia de marcos normativos orientados a la transversalización del enfoque de género en la formación policial, persisten resistencias culturales profundas: las narrativas institucionales continúan asociando el ejercicio de la autoridad con un modelo masculino centrado en la fuerza y el control, relegando a las mujeres a funciones administrativas o de apoyo y excluyendo masculinidades alternativas. Asimismo, los datos cuantitativos evidencian una sobrerrepresentación masculina en fenómenos como la violencia letal y la victimización, lo cual remite más a construcciones sociales de género que a factores biológicos (Orellana-Puente, 2024; UNODC, 2018).

En este marco, la evidencia revisada refuerza la hipótesis de que la masculinidad hegemónica en los cuerpos de seguridad pública no sólo configura identidades individuales, sino que opera como un principio organizador de la acción institucional. En consonancia con la teoría de la masculinidad hegemónica, estas formas de identidad se articulan con estructuras de poder que legitiman la dominación y excluyen otras expresiones de género (Connell & Messerschmidt, 2005). Así, la normalización de la violencia institucional puede interpretarse como una manifestación concreta de una cultura masculina que privilegia el control, la jerarquía y la fuerza, al tiempo que invisibiliza la dimensión emocional y relacional del ejercicio policial.

Un hallazgo particularmente relevante en esta línea es la relación entre dicha cultura organizacional y los indicadores negativos de salud mental en los agentes, donde el estrés crónico, el burnout y la violencia interpersonal emergen como consecuencias estructurales de un modelo de masculinidad que promueve la represión emocional y el afrontamiento violento (Brough et al., 2016). Estas dinámicas no sólo impactan el bienestar del personal, sino que también inciden en la eficacia institucional, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos humanos.

A pesar del predominio de modelos hegemónicos, se identifican "espacios de resistencia" donde emergen prácticas y discursos alternativos. Estos espacios suelen localizarse en unidades especializadas, programas de formación con perspectiva de género, o bien a través de trayectorias de agentes LGBTI o mujeres que desafían los estereotipos (Gruenberg, 2024; UNODC, 2018). No obstante, su consolidación enfrenta obstáculos culturales, normativos y estructurales que requieren intervenciones institucionales sostenidas.

En suma, el análisis evidencia la urgencia de abandonar enfoques punitivos o esencialistas de la masculinidad policial, y avanzar hacia políticas públicas orientadas a la deconstrucción de los mandatos de género, el reconocimiento de masculinidades diversas y la transformación de las culturas organizacionales. Este desafío requiere acciones articuladas entre legisladores, formadores, cuerpos policiales y sociedad civil, con el fin de construir una seguridad pública más democrática, igualitaria y libre de violencia (Molina Cañizo, 2014).

Los hallazgos revisados evidencian que la masculinidad hegemónica no solo configura comportamientos individuales, sino que se manifiesta como una tecnología de poder que opera en múltiples niveles del entramado institucional: en la doctrina operativa, en las jerarquías, en los lenguajes y rituales, e incluso en las formas de ejercer la violencia o administrar la autoridad. Esta normalización de un ideal viril y autoritario contribuye a reproducir la exclusión de mujeres, disidencias sexuales y otras formas de masculinidades subordinadas.

En este sentido, los cuerpos de seguridad no solo requieren reformas normativas o capacitaciones puntuales, sino una transformación cultural profunda que cuestione el modelo de masculinidad dominante y habilite nuevas formas de habitar la institución. A partir de este diagnóstico, el siguiente apartado propone orientaciones para el diseño de políticas públicas que integren la perspectiva de género desde una mirada estructural, interdisciplinaria y crítica.

Conclusión

El análisis sistemático de la literatura demuestra que la masculinidad hegemónica constituye un eje estructurante de la cultura organizacional en los cuerpos de seguridad pública. Esta configuración reproduce jerarquías rígidas, prácticas discriminatorias y dinámicas de violencia institucional, afectando negativamente el clima laboral y restringiendo tanto la equidad de género como la integración de masculinidades no normativas. Elementos como los ritos de iniciación, los valores de lealtad y silencio, así como la estructura paramilitar de muchas corporaciones, consolidan un ideal masculino que excluye la diversidad y obstaculiza transformaciones democráticas.

No obstante, los hallazgos también evidencian la aparición de prácticas, discursos y experiencias que cuestionan el modelo tradicional. Aunque aún incipientes, estas manifestaciones emergen en unidades especializadas, programas de formación con enfoque de género y trayectorias de agentes que encarnan masculinidades igualitarias y no violentas, lo que sugiere un potencial transformador dentro de las propias instituciones.

En este sentido, futuras investigaciones deberían profundizar en los efectos de la cultura organizacional masculina sobre la salud mental del personal operativo. Aspectos como el estrés, el desgaste profesional (*burnout*), los trastornos psicosociales y las estrategias de afrontamiento requieren análisis más detallados, especialmente en contextos donde la rigidez normativa y la presión por sostener modelos viriles constituyen fuentes constantes de tensión (Brough et al., 2016). Asimismo, se hace necesario examinar cómo estas dinámicas de género inciden en la construcción de subjetividades, trayectorias de carrera y relaciones de poder internas, considerando también las intersecciones con clase social, etnicidad y orientación sexual.

Otro eje prioritario de análisis corresponde a la dimensión política de la masculinidad institucional. Esto implica interrogar los vínculos entre la virilización del poder policial, la militarización de la seguridad pública y los discursos que construyen al "enemigo interno" o la "ciudadanía peligrosa". Comprender cómo operan estos imaginarios permitirá diseñar políticas de seguridad más democráticas, inclusivas y respetuosas de los derechos humanos.

Finalmente, se recomienda avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas integrales que contemplen la formación continua en perspectiva de género, el acompañamiento psicosocial del personal y la generación de espacios institucionales seguros. Estas estrategias deben trascender la sensibilización discursiva para incidir estructuralmente en las prácticas, incentivos y modelos de liderazgo vigentes. Reconocer la pluralidad de experiencias y erradicar la violencia de género no sólo responde a una exigencia ética, sino a una necesidad institucional urgente.

En síntesis, transformar las masculinidades en los cuerpos de seguridad pública no es únicamente un objetivo de justicia de género, sino también una apuesta por la salud mental, la gobernanza democrática y el fortalecimiento institucional. Las líneas propuestas apuntan a generar entornos laborales más saludables, instituciones más legítimas y sociedades más equitativas y seguras.

Referencias bibliográficas

Arana Aguilar, D., & Phillipson García, D. (2025). *Las masculinidades militarizadas en los instrumentos de política en seguridad pública de México. CONfines*, *21*(40), 28–50. https://doi.org/10.46530/cf.vi40/cnfns.n40.p28-50

Azaola, E. (2005). Imagen y autoimagen de la policía de la Ciudad de México. *Revista veredas, 10*, 325-341.

Bourdieu, P. (2001). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.

Brough, P., Chataway, S., & Biggs, A. (2016). "You don't want people knowing you're a copper!" A contemporary assessment of police organisational culture. *International Journal of Police Science & Management, 18*(1), 28–36. https://doi.org/10.1177/1461355716638361

Buhrig, R. (2024). Masculinity contest cultures and organizational outcomes in police organizations. *Policing: A Journal of Policy and Practice*, *18*, 1-9. https://doi.org/10.1093/police/paae100

Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. University of California Press .

Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & Society*, *19*(6), 829–859.

Coveña Mejías, F., & Morales Hormazábal, Á. (2021). Dispositivos de la masculinidad y la milicia: Escenarios posibles en el cuento de la criada. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, *26*(92), 140–148.

Chan, J., Doran, S., & Marel, C. (2024). Hacer y deshacer el género en el trabajo policial. En C. Gruenberg & L. S. Menajovsky (Eds.), *Entre policías: Violencia institucional y deseo homosocial. Libro II* (pp. 139–166). Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Nacional de General Sarmiento. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7356/13.pdf

DCAF, OSCE/ODIHR, & ONU Mujeres. (2019). *Género y labores policiales*. En *Caja de herramientas de género y seguridad*. Ginebra: DCAF, OSCE/ODIHR, ONU Mujeres. https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/GSToolkit_ES_Tool-2.pdf

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Flood, M. (2008). Men, sex, and homosociality: How bonds between men shape their sexual relations with women. *Men and Masculinities*, *10*(3), 339–359. https://doi.org/10.1177/1097184X06287761

García-Calderón, S., & Vera-Real, S. (2009). Doing gender in police work: Narrativas de agentes policiales. *Revista Internacional de Sociología*, *67*(4), 1–18.

Garriga Zucal, J. (2013). Géneros en acción: Prácticas y representaciones de la masculinidad y la femineidad entre policías bonaerenses. *Intersecciones en Antropología*, *14*(2), 139–165.

Gripp, C. A., & Zaluar, A. M. (2024). Policía y performance de género en el trabajo: Hipermasculinidad y el trabajo policial como función masculina. En C. Gruenberg & L. S. Menajovsky (Eds.), *Entre policías: Violencia institucional y deseo homosocial. Libro II* (pp. 167–196). Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM / Universidad Nacional de General Sarmiento.

Gruenberg, C. (2024). Policías, homosocialidad y homofobia: Sobre cómo la cultura policial reproduce la masculinidad hegemónica. En C. Gruenberg & L. S. Menajovsky (Eds.), *Entre policías: Violencia institucional y deseo homosocial. Libro II* (pp. 1–43). Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM / Universidad Nacional de General Sarmiento.

Hernández Vélez, A. L. (2022). Expresión de la masculinidad en la policía y la atención a la violencia de género en León, Guanajuato. *GénEroos*, *29*(32), 215–243.

Kimmel, M. S., & Messner, M. A. (Eds.). (2010). *Men's lives*. Allyn & Bacon.

McGinley, A. C., & Cooper, F. R. (2012). Introduction: Masculinities, multidimensionality, and law: Why they need one another. En F. R. Cooper & A. C. McGinley (Eds.), *Masculinities and the law: A multidimensional approach* (pp. x–xx). NYU Press. https://doi.org/10.18574/nyu/9780814764039.003.0014

Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D. G., & The PRISMA Group. (2009). Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: The PRISMA statement. *PLoS Medicine, 6*(7). https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000097

Morettini, A. M. (2024). *Masculinidades, policía y violencia por razones de género: Una aproximación desde la provincia de Buenos Aires en 2021–2022* [Trabajo de especialización, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional. https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/168108

Molina Cañizo, E. (2014). Género y seguridad pública. *Jurídica: Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, 44, 91–107.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Diagnóstico sobre masculinidades, violencia y corporaciones policiales*. https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Prevencion-del-delito-y-justicia-penal/2018_-_UNODC_-_Diagnostico_sobre_masculinidades_en_instituciones_de_seguridad_publica_2.pdf

Orellana-Puente, S. V. (2024). Masculinidad hegemónica y violencia de género: Estudio realizado con damas y caballeros

cadetes de la Academia Nacional de Policías, Bolivia. *Revista Ciencia & Sociedad*, *4*(2), 102–111.

Parrini, R. (2019). *Falotopías: Indagaciones en la crueldad y el deseo*. Ediciones Universidad Central.

Patiño-Gaviria, C. D., Cadavid Marulanda, Y. M., Pabón Valencia, L. V., Duque Monsalve, L. F., & Sandoval Casilimas, C. A. (2021). Emocionalidades en tensión: de la masculinidad militarizada a formas de relación entre los géneros que construyan culturas de paz. *Ánfora*, *28*(51), 17–48. https://doi.org/10.30854/anf.v28.n51.2021.720

Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir: El activismo contra la violencia policial*. Editorial del Puerto–CELS.

Policía de la Ciudad de México. (2022). *Plan de desarrollo policial con perspectiva de género, 2019–2024*. Secretaría de Seguridad Ciudadana. https://www.oas.org/ext/DesktopModules/MVC/OASDnnModules/Views/Item/Download.aspx?type=2&id=351&lang=2

Prokos, A. H., & Padavic, I. (2002). There Oughtta Be a Law Against Bitches: Masculinity Lessons in Police Academy Training. Gender, *Work and Organization, 9*, 439–459. https://doi.org/10.1111/1468-0432.00168

Rocha Romero, D., Orozco Reynoso, Z., & Flores Grajales, P. (2025). Necropolitics and crimmigration in Baja California, México. *Mexican Law Review*, *17*(2), 37–64. https://doi.org/10.22201/iij.24485306e.2025.2.19823

Rumbo Bonfil, C., & Contreras Álvarez, Á. P. (2021). Cultura institucional y perspectiva de género en las corporaciones de seguridad pública en México. *IUSTA*, *55*, 1–31. https://doi.org/10.15332/25005286.6854

Silvestri, M. (2017). Police culture and gender: Revisiting the 'cult of masculinity'. *Policing*, *11*(3), 289–300. https://doi.org/10.1093/police/paw052

Sirimarco, M. (2004). Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. *Cuadernos de Antropología Social, 20,* 61-78.

Sirimarco, M. (2009). De civil a policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial. Teseo.

Smith, D. J. (1985). *Police and people in London*. Policy Studies Institute.